

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

FRANQUEO
CONCERTADO

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

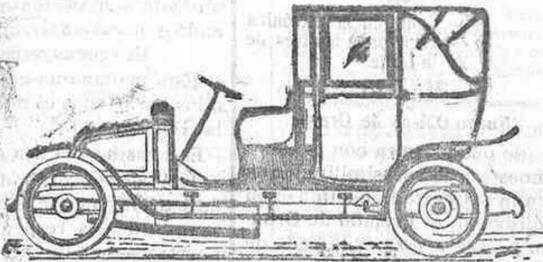
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.112.

Martes, 17 de Febrero de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinás y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, mltiores, vagones, etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento. economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico experto de la casa RENAULT.
Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año, abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Corporación municipal

La sesión de ayer.

Se verificó con asistencia de los concejales señores Díez Ambrosio, Mayorga, Maldonado, Junquera, Ceballos, Durán, Núñez, Criado, Estefanía, Olivera, Anaya, Meca, González Fernández, Sánchez Pérez, González Domínguez, Brizuela, Pies y Santa Cecilia.

La presidió el alcalde señor Marcos Martín.
Después de ser leída y aprobada el acta de la última, se entra en el despacho de los asuntos que figuraban en la

Orden del día.

Por unanimidad se aprobó el proyecto de ampliación de obras del cuartel de la Guardia civil, emplazado en el Arrabal del Puente.

Por haber dado comienzo el período electoral, se retiraron al despacho ordinario los asuntos siguientes: el expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por don Vicente González, contra el administrador del Mercado; la renuncia de la encargada de la cantina escolar del Ateneo, e instancias presentadas solicitando dicha plaza, y el proyecto de reorganización de las brigadas de obreros municipales.

Se aprobaron los expedientes de expropiación parcial, de las casas número 69 de la calle del doctor Riesco, propiedad de don Domingo Borrego, y la número 6 de la calle de Travesía.

El importe de estas expropiaciones, es el de 760,50 pesetas y 508,99 respectivamente y su amortización se verificará en el turno de prelación, percibiendo en el entretanto los propietarios de los indicados fondos, el interés del 4 por 100.

A los señores don Trenquiano Amorós y don Julián Juanes, que tenían solicitado el concierto para el pago de peaje, se les concede, mediante el abono anual de la cantidad de 36 y 100 pesetas respectivamente.

Con cargo al capítulo de imprevistos, se acordó satisfacer la cantidad de 204 pesetas, para la suscripción al Diccionario de la Administración española.

Se aprobó la liquidación de 10.797,33 pesetas, que importan los derechos de demora en el pago de las obras del Mercado.

Iguamente se acordó facilitar, al encargado de la oficina expendedora de cédulas personales, don Antonio Benito, el anticipo de mil pesetas, que tenía solicitado.

Respecto a la instancia de don Ricardo Santiago renunciando al premio de antigüedad, la comisión dictamina de conformidad, por entender que aquella renuncia no se contrae solamente al derecho presente que este señor tiene al quin-

queno, sino que implica también, la de sus derechos futuros.

El señor Díez manifiesta que la comisión en su dictamen había avanzado más de lo debido, porque con toda seguridad el renunciante refiriese solo al quinquenio actual. En su consecuencia propone que quede en suspenso el dictamen hasta que dé el informe el interesado. Así se acuerda.

Apruébanse el informe y presupuesto de obras para el arreglo de los caminos vecinales.

Se deniega al contratista del suministro de piedra para las vías públicas la prórroga de dos meses que tenía solicitados a fin de cumplimiento de este servicio.

Queda ocho días sobre la mesa, a propuesta del señor González Domínguez, la relación valorada de los materiales procedentes de derribos.

Se autoriza a los señores don Julián Juanes, don Ramón González Pablos, don Ismael García y don Isidro Sánchez, para ejecutar las obras que había demandado.

La instancia de don Fidel de la Mano, solicitando también licencia para lo mismo que los señores anteriores, queda ocho días sobre la mesa.

De conformidad con lo dictaminado, se aprueba el acta de alineación de las construcciones que don Manuel Hernández realiza en las afueras de la Puerta de Zamora.

Estado comparativo de la recaudación del mes precedente con su homónimo del año anterior; en 1913: 116.679 46 pesetas; en el del año corriente: 106 881 68; diferencia en menos: 9.897 88 pesetas.

Consumos.

Importa lo recaudado desde la última sesión, 16.487 66 pesetas.

El alumbrado público.—Proposición.

Excelentísimo señor:

Examinada por los concejales, que suscriben la escritura de contrato para el suministro de fluido del alumbrado público y habiendo visto que, en virtud de un informe de ponencia nombrada en el año de 1912, para conseguir del contratista de dicho servicio, que dejara sin efecto su petición de rescisión del contrato, con esta excelentísima Corporación, se acordó por la misma, en virtud del citado informe, la modificación de las dos únicas cláusulas penales que en dicho contrato existían y las cuales tendían a evitar, una de ellas, que pudieran estar apagadas todas las noches, un número determinado de lámparas y la otra, a que, por causas de imprevisión, de deficiencia en la máquina y material pudiera también quedarse la población sin luz.

Y teniendo en cuenta que la modificación de dichas cláusulas eximen de responsabilidad en ambos casos al contratista, caso que vienen sucediendo con harta frecuencia desde la fecha en que fué aprobado el informe a que se viene ha-

ciendo referencia, y siendo también una realidad que la modificación de dichas cláusulas da derecho al contratista a tener apagadas el número de luces que tenga por conveniente, sin que esta excelentísima corporación pueda hacer reclamación alguna, sino que por el contrario, viene obligada a avisar al contratista para que subsane dicha deficiencia, para lo cual se le concede por virtud de la repetida modificación 24 horas de término, y puede ocurrir que estén sin lucir, a la mitad del número de lámparas instaladas, sin que por esto quede incumplido el contrato por parte del concesionario.

En su virtud, los concejales que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de su excelencia la siguiente proposición.

1.º Que se acuerde poner en vigor por todos los medios que estén al alcance de esta excelentísima Corporación la cláusula 3.ª que impone al contratista la obligación de satisfacer 40 céntimos por noche y lámpara que permanezca apagada más de dos horas.

2.º Que se acuerde así mismo poner también en vigor la cláusula 16, relativa a las interrupciones parciales o totales.

Sala de sesiones, a 16 de Febrero de 1914.—Federico Anaya, Rafael Brizuela, Enrique Meca, Agustín Sánchez, Fidel Olivera, Samuel Estefanía y Lino González.

Al preguntar la presidencia si se tomaba en consideración, el señor Anaya solicita que se declare urgente su discusión y aprobación.

El señor Santa Cecilia manifiesta que aun estando conforme con el espíritu de la proposición, pedía que pasara a la comisión, con objeto de estudiarla detenidamente.

El señor Anaya explica admirablemente el alcance de la misma, aduciendo interesantes datos, de los que da lectura, e insiste en la urgencia.

Intervienen los señores Brizuela y Maldonado, y por último, se acuerda que pase a la comisión.

Ruegos preguntas.

La presidencia manifiesta que va a dar cuenta de su atención sobre los ruegos que se le habían interesado en precedentes sesiones.

Uno, el relativo a la construcción de asientos para la sala de sesiones por el personal del Ayuntamiento.

No ha podido cumplimentario por insuficiencia de personal, y por consiguiente, la corporación se halla en el caso de acordar si se hace por administración y entonces habrá que aumentar el personal, o por subasta.

Se acuerda que se construyan por subasta.

El otro es el referente a la denuncia del estado ruinoso de una casa de los sportales de la plaza de San Julián.

Nada—dice el señor Marcos Martín—se ha podido hacer, porque no existe informe alguno del arqui-

tecto respecto al estado de esta casa.

El señor Díez Ambrosio, propone, que se siga el expediente para la declaración del estado ruinoso de la casa, o que se comine multa a su propietario a fin de que retire los apoyos que la sostienen.

El señor Santa Cecilia, reitera el ruego referente a la percepción de los arbitrios municipales, que gravan los casinos.

También pregunta, a la comisión de Policía, si ha practicado la medición de la intensidad del alumbrado público.

Contéstale cumplidamente el señor Anaya.

El señor Maldonado, propone que para, cuando se haga la reforma del mobiliario, se adopten algunas precauciones higiénicas como la colocación de escupideras, etcétera.

Pide el señor Mayorga, que se ejecute el acuerdo tomado por el anterior Ayuntamiento, de trasladar el abrevadero de la puerta de Toro, a otro lugar de aquella barriada.

El señor Díez Ambrosio indica que debido a un accidente automovilista ocurrido hace unos días, ha podido comprobar que es muy reducido el número de los que satisfacen el impuesto municipal establecido sobre los carruajes de lujo.

Propone que por los empleados municipales se verifique una inspección, y si los dueños de los automóviles no estuvieran averiguados en la ciudad, que se les obligue a pagar el arbitrio de rodaje.

Confirma esta denuncia el señor Mayorga, diciendo que son muchos los propietarios de vehículos de lujo que tienen casa abierta en Salamanca y sin embargo, amparados en el recurso de no ser vecinos, no abonan el impuesto que se menciona.

El señor Maldonado hace constar que, muchos dueños de carruajes no viven en la ciudad, y cuando a ella vienen pagan ese impuesto.

El señor Anaya pide que se sustituya un cristal roto que existe hace mucho tiempo en el Mercado, por otro nuevo; que se acondicionen los retratos del mismo y que se emplace un inodoro en la planta baja.

El señor Brizuela recaba de la presidencia que obligue a la compañía de Salamanca a la Frontera Portuguesa, a que instale un contador para el consumo del agua, pues hace dos años formuló idéntica petición y no se ha atendido, originándose con esto grandes perjuicios a los intereses del Ayuntamiento.

Los señores Santa Cecilia y González Fernández, interesan que se active el estudio de los planos respectivos, para la construcción de los nuevos lavaderos y casa de Socorro.

Seguidamente se levantó la sesión.



La señora

Doña Francisca López Iscar

Murió el día 17 de Febrero de 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

¡Descanse en paz!

Su viudo, don Jacinto Elena, abogado del Estado; su madre, doña Cruz Iscar; su hermana, Rosario; su madre política, doña Cestina Sánchez Teruel; su hermana política, Sor Generosa de San José, religiosa Adoratriz; sus tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos en caridad una oración por el alma de la difunta, y les agradecerán que se dignen asistir al funeral y a la conducción del cadáver.

PARROQUIA: Nuestra señora del Carmen.
FUNERAL: El día 18, a las diez y media de la mañana.
CONDUCCIÓN DEL CADAVER: Acto seguido al funeral.
CASA MORTUORIA: Paseo de la Glorieta, núm. 1.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Nueva reunión de señoras

Tuvo lugar en la tarde del sábado, en el domicilio de la señora marquesa de Llén, y según hemos podido averiguar su objeto fué conferenciar con el empresario del Bretón, señor Garralda. Este señor accedió gustoso a los deseos de las señoras, y prometió señalar los jueves y sábados, en vez de los jueves y viernes, como días especialmente dedicados a las señoras de la Liga.

Iguamente dió todo género de facilidades para que las señoras, por sí, o por medio de personas designadas al efecto, pudieran previamente ver las películas, antes de cada función.

Las señoras reunidas dieron las gracias al señor Garralda por sus buenas disposiciones, y le expresaron su satisfacción por la moralidad exquisita de las películas proyectadas.

También se lamentaron de que algunas señoras de la Liga asistieran a las funciones del teatro Moderno, en el que se exhiben películas que no responden ciertamente a los ofrecimientos hechos por la empresa.

Pensamos caritativamente que fué una inadvertencia la que llevó al Moderno a las señoras aludidas, de quienes no publicamos los nombres porque abrigamos la confianza de que no han de presenciar en lo sucesivo semejantes espectáculos.

Ratificaron las distinguidas damas el anterior acuerdo de continuar trabajando con la mayor constancia y celo posibles en la meritisima obra de la asociación.

Muy bien por las señoras.

Cosas chicas

Las de puertas adentro.

El Ateneo literario—intelectual—salmantino, cambia de residencia: se traslada a la Escuela de San Eloy, por razones de *frío*.

A buena hora. Cuando disfrutamos de un tiempo primaveral.

¡Ah!... Y comenzarán en breve una serie de conferencias.

Dadas por los de casa.

Pero y los oradores y *ora toras* anunciados a *dia fijo*, allá en Octubre, ¿cuando llegan?

En cierta casa grande vuelven a recibir asquerosos autómatas que, por lo mismo que son anónimos, enajenan a la persona, o personas que quieren denunciar.

Lástima es que los que usan de esa innoble arma no tengan el valor de descubrir la cara, para arrojar sobre ella lo único que merecen:

Un solemnisimo *salibazo*.
Y si es repetido mejor todavía.
Por lo demás, que no se molesten, que no se molesten esos cobardes y espíritus secos y achicados. Que la baba de los reptiles nunca empuja las alas de las mariposas.

Porque éstas revolotean por lo alto.

El sábado último, al pasar yo por la Plaza, oigo á un grupo de galantes y apuestos electoreros:

«Con la conquista que hoy hemos hecho, solo quedan en derredor de Cándido, cuatro sacristanes».

Me vuelvo y les digo en voz queda: Cuatro sacristanes encendieron alguna guerra civil y cosa sorprendente, vencieron por completo. Acordaos de la elección de Trilla.

Los labradores de Salamanca y su provincia, representados por seiscientos nada, menos, proclamaron el domingo, con gran entusiasmo, la candidatura senatorial del prestigioso salmantino señor marqués de Albaida.

Eso se llama valentía, honradez y decencia política.

Pero no sé... no sé... si a pesar de la fuerza de los labradores conseguirán estos el merecido triunfo que se proponen. Porque aquí no se puede ni luchar siquiera, sin el beneplácito de algunos caballeros político ñoños.

Y casamenteros.

Las de fuera de casa.

Dice la prensa que Romanones ha suspendido sus viajes de propaganda electoral. Pero que irá, en cambio, a Marruecos.

Supo que en calidad de viajante por alguna casa minera.

O para estudiar el modo de que no circulen por allá los duros sevillanos.

Que con millón y pico de pesetas que diariamente nos cuesta la guerra que allí sostenemos, ya pueden pasar unos cuantos—duros se entiende—por aquellas aduanas.

El señor Bergamín, ministro de Instrucción pública del gobierno Dato-Pepillo, sigue en sus trece yendo más allá que el mismísimo Romanones, en lo de la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Eso y los propósitos de Dato de suprimir la misa del Espíritu Santo en los consejos de la Armada es el estímulo con que el gobierno conservador excita el celo de los electores católicos en favor de los candidatos ministeriales.

¿Habrá todavía bobalicones que voten a determinados candidatos?

BLETISA.

SUSCRIPCIÓN ABIERTA

para levantar una iglesia al Sagrado Corazón de Jesús en el intermedio pueblo de Aldeanueva:

	Pesetas.
Suma anterior...	2.018,60
Doña Eustasia Aznar...	0,25
Doña Nieves Alvarez...	0,10
Sres. Hijos de B. de las Heras...	20
Doña Sofía Garnacho...	5
Doña J. S. J...	5
Una devota del C. de J. de Fuentesauco, por conducto del señor secretario de Cámara de este Obispado...	25
TOTAL.....	2.163'95

(Continuará).

Pia unión para la comunión de los niños

Objeto. Fin.—Contribuir a extender el conocimiento y ejecución del Decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos, *Quam singulari Christus amore*, del 8 de Agosto de 1910.

Medios.—1.º La oración (principalmente la oración especial de la *Pia unión*, o bien un Padre Nuestro y un Ave María, con la invocación a Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.) 2.º Las obras de celo y en particular el buen ejemplo.

Miembros.—Todos los fieles son admitidos a formar parte de la *Pia unión*: no solamente los sacerdotes, sino también los seglares, aquellos que bajo cualquier título tengan que ocuparse de los niños: los padres, los maestros, instructores y catequistas; y todos aquellos, en fin, que pueden ejercer el apostolado de la oración y del buen ejemplo, por consiguiente, aun los mismos niños.

Indulgencias.—Indulgencia plenaria: (con las condiciones ordinarias.)—1.º El día de la inscripción. 2.º En la fiesta del Corpus. 3.º Día de San Tarsicio, mártir. 4.º Día de San Pascual Bailón. 6.º El Jueves Santo. 7.º El día que lleven algún niño a hacer su primera comunión, si comulgaren con él. 8.º El día en que tenga lugar alguna comunión general de niños, si comulgaren en la iglesia en que se celebre esta solemnidad.

Indulgencia parcial.—De 100 días por cada obra de piedad o de caridad hecha, al menos con corazón contrito, conforme a los estatutos y al fin de la *Pia unión*.

Inscripciones.—Las inscripciones pueden hacerse en Roma (centro general de la Obra), Vía del Pozzetto, 160; o en Málaga, Marín García, 16, y en Salamanca dirigiéndose al señor maestra escuela, Estafeta, 33.

Se replica a los solicitantes que escriban con claridad su nombre y apellidos, así como también el del punto y Diócesis donde se encuentran.

Toda persona que se inscriba, recibirá un libro conteniendo los estatutos, una instrucción práctica y el catálogo de las indulgencias concedidas por la Santa Sede a la *Pia unión*.

Envíen una peseta para los gastos.

Organo.—La *Pia unión* tiene como órgano el periódico mensual titulado *Boletín Eucarístico de Málaga*.

Diríjanse al administrador del mismo, Marín García, 16, Málaga.

Precio de la suscripción, 4 pesetas anuales para España; 5 pesetas para el extranjero, y 6 pesetas para América.

Justa petición

Anoche salieron para Madrid, las señoritas Leonor Fernández y Francisca Hernández y los señores don Antonio Pardo Duarte y don Marcos de la Monja y Monje, quienes forman la comisión de opositores de ambos sexos a escuelas vacantes en este distrito universitario.

Los motivos que llevan a esta comisión a la Corte, para nadie son desconocidos.

Se pide la ampliación de escuelas en la presente convocatoria, por exigirlo así las necesidades de la enseñanza y evitar que algunas estén servidas por interinos por espacio indefinido.

Además, esta petición es muy justa si se tiene en cuenta, que en las presentes oposiciones, luchan para 25 plazas más de 80 opositores, cuya proporción es bien desequilibrada y existir crecido número de vacantes en todo el distrito universitario.

Los opositores de ambos sexos, han encontrado grandes apoyos para hacer más eficaz la petición en los señores gobernador civil, alcal-

de y Maldonado Ocampo, que muy diferentemente han contribuido con su reconocida influencia en este asunto.

Ahora es de esperar, que el director general de 1.ª enseñanza don Eloy Bullón, no cierre los oídos y atienda las súplicas de sus paisanos, como lo hiciera el pasado año un exministro, con la ciudad de donde era natural.

Nuestros lectores estarán al corriente de los trabajos que la comisión de opositores realice en Madrid
L. R.

Obras públicas

El día 23 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en los almacenes de la compañía de M. S., la subasta de las mercancías pendientes de entrega.

—En breve será remitido para su aprobación al ministro de Fomento, el expediente de expropiaciones de terrenos en el término de Alba de Tormes, para la construcción del trozo primero de la carretera de Alba a Piedrahita.

—Se ha solicitado del señor gobernador civil, la competente autorización para circular dos coches automóviles, propiedad de don José Avila Partearroyo y a don Luis D. Pignatelli, solicitando ambos señores los títulos de conductores.

Oposiciones a esenelas

De niñas

Calificación obtenida por las señoras opositoras en el ejercicio de Análisis:

Doña María Casares García, 26 puntos; doña María Cayón Delgado, 19; doña Loreza Cruz Juan, 28; doña Teresa Cuadrado Caivo, 25; doña Julia Esteban Carcedo, 35; doña María F. del Campo, 26; doña Claudia Fernández García, 16; doña Carmen Fernández Gómez, 29; doña Vicenta Fernández Mayoral, 28; doña Claudina Fernández Orduño, 26; doña Francisca Hernández Martín, 23; doña Julia Antequera Dones, 32; doña Antonia Barrios Escudero, 20; doña Isabel Bellido Bellido, 23; doña Purificación Bellido y Bellido, 27; doña Nicolasa de Benito Villanueva, 27; doña Juliana Boyano Iglesias, 34; doña Josefa Caballero Iglesias, 29; doña Regina Carrera Lamano, 34; doña María Amparo Casares García, 27; doña María Encarnación Fuentes Rodríguez, 33; doña Emilia Fuentes Sancho, 29; doña María García Blanco, 33; doña Domitiana García Delgado, 25; doña María Francisca García Rodríguez, 19; doña Catalina J. Gil Martín, 38; doña Margarita Gómez Hernández, 17; doña Isidora E. Gómez Martín, 38; doña Salvadora González y González, 37; doña Juana Gutiérrez Hores, 22; doña Sofía Hernández Hidalgo, 19.

Turno restringido.

Consignamos ayer la lista de las señoras opositoras que han obtenido plaza en las oposiciones de turno restringido; por error involuntario incluimos, en lugar de plaza a la maestra doña Irene Martín de la Iglesia, siendo así que en lugar de dicha opositora, figura en las listas oficiales, doña Guadalupe Vicente del Campo.

A continuación publicamos el resto de las opositoras, a las cuales no ha correspondido plaza, pero que como dijimos en nuestro número de ayer, han aprobado los ejercicios de las mismas.

El orden, según la puntuación, es el siguiente:

Número 26, doña Manuela Piedecasas; número 27, doña Bernardina Martín y Martín; número 28, doña Adelaida Iglesias Martínez; número 29, doña Elisa Bejarano, 30; doña María de los Dolores Ortiz, número 31, doña Eladia Fortado; número 32, doña Rosa Cuadrado; número 33, doña Irene Martín de la Iglesia; número 34, doña Fulgencia Jiménez Rico; número 35, doña Manuela Gómez; número 36, doña Manuela Benito; número 37, doña Julia Belo Bazán; número 38, doña Juana Domínguez; número 39, doña Florencia Egido; número 40, doña Valentina E. López; número 41, doña Antonia Bravo; número 42, doña María Gómez.

Doña Paula Iansoro González y doña Teresa de la Mano, también han aprobado los ejercicios de las oposiciones, no aspirando ninguna de las dos señoras maestras a lugar de plaza, por hallarse ya en la categoría de 1000 pesetas.

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Presentación de candidatos.—Discurso de Romanones.—La coalición electoral.

Anoche, a las once, terminó el acto celebrado en el Círculo liberal, para hacer la presentación de los candidatos romanonistas que lucharán por la circunscripción de esta capital.

Con este motivo, el expresidente del Consejo de ministros liberal, pronunció un discurso político que está constituyendo la actualidad y la única conversación en todos los centros y círculos en que se reúne la gente política.

La coalición electoral.

Refiriéndose a la coalición o conjunción electoral, concertada con el Gobierno, dijo que era solo circunstancial, sin compromisos, y limitada exclusivamente a Madrid, pues en provincias el Gobierno combate a sus amigos con verdadero tesón.

La confianza de la Corona.

Recomendó a todos los liberales que secunden su política, que voten íntegra la candidatura de la coalición, a fin de derrotar la de los republicanos, con objeto de corresponder, de ese modo, a la confianza que la Corona depositó en el último Gobierno liberal, la cual le acompañó hasta el postrer momento de su existencia gubernativa, y todavía la disfrutáramos hoy si estuviera en el Poder.

Gobierna Romanones.

De hecho, continuó diciendo Romanones, puede afirmarse que estamos gobernando, porque nuestros principios imperan en el Poder, pues por no haberlos aceptado un hombre público, éste no ocupa el Poder; viéndose forzado a un perpetuo alejamiento de la política.

El mismo discurso, dijo, que ha pronunciado el ministro de Instrucción pública, en el Ateneo, sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, puedo yo suscribirlo, porque está informado de los principios que he intentado, respecto a la docencia del catecismo en los establecimientos de primera enseñanza.

Enemigo de bloques políticos.

Discurriendo sobre la virtualidad de los gobiernos constituidos por el bloque de grupos afines, declaró que carecían de vida, y la que aparentan tener es precaria, y sujeta siempre a intrigas que fácilmente los dislocan y destruyen.

Anticlericalismo.

Respecto a la gestión anticlerical o anticatólica que ha realizado el partido liberal, durante el cuatrienio que ha sido gobierno, manifestó que primeramente Canalejas combatió con energía la actuación de las señoras católicas en los distintos respetos laicizadores que acometió el Gobierno, y que él había puesto el dique a las asociaciones religiosas, y había suprimido el juramento, libertando de ese modo la conciencia esclavizada del soldado.

Sin puntualizar ni concretar afirmó, que cuando vuelva a las responsabilidades del poder, hará mucho más por combatir a la reacción, pero para esto previamente se realizará una intensa labor en la opinión.

La política de Marruecos.

Por lo que atañe a la cuestión del Mogreb, declaró que España contaba con mil me-

dios para sostenerse en Africa, en la que se debe simultanear la acción militar con la económica y comercial.

La política que se ha de seguir en Marruecos, quedará dilucidada antes de las vacaciones parlamentarias del inmediato verano.

La oposición al Gobierno.

Por último, hablando de la actitud que sus amigos observarían con el gobierno, manifestó que será de una violenta oposición, no obstante los afectos que le ligan a Dato.

Exteriorizó su deseo de que fuera muy larga la vida del partido gobernante en el poder, pues los liberales sólo queremos volver a ocuparle con autoridad suficiente para imponer los principios de la democracia.

Londres.

En las cortes japonesas.

Dicen de Tokio, que en la Cámara se ha celebrado una sesión muy tumultuosa.

Los escándalos se iniciaron al discutirse los impuestos.

Hubo necesidad de suspender la sesión.

El motivo fué el pedir 18 millones de francos para gastos de la Marina.

El presupuesto de Marina.

El ministro de Marina, lord Churchill, leyó en la Cámara el presupuesto para el año corriente; importa 1.500 millones. Anunció que la cifra de gastos navales del año próximo ascenderá a 1.900 millones.

París.

El peso de un cerebro.

Los médicos han examinado el cerebro de Bertillon; han comprobado que pesaba un kilo y 525 gramos, peso excepcional, puesto que el término medio es de un kilo 360 gramos; siendo tanto más notable cuanto que Bertillon se encontraba anémico y debilitado por una larga y agotadora enfermedad.

La llegada del residente.

El general Lyantey ha llegado a Marsella, saliendo inmediatamente para París, donde gestionará la votación por las Cámaras del empréstito marroquí, a la vez que hará la distribución del presupuesto próximo.

Aprovechando la estancia en París del gobernador de la Argelia, conferenciará con él acerca de Marruecos.

Ya está confirmado que al regresar a Rabat pasará por Madrid, invitado por don Alfonso, que desea tratar con él varios asuntos relativos a la cuestión marroquí.

Sacudida sísmica.

Los sismógrafos registraron una sacudida de alguna importancia en el Oeste de Francia, la cual ha producido daños en algunos pueblos.

Nueva York.

El temporal.

El temporal reinante en el Atlántico hace que la mayoría de los buques lleguen con retraso al puerto de Nueva York.

Los trasatlánticos «La Savoie», «La Campania» y otros que debían haber llegado el sábado, siguen todavía esperándose.

Ya ha cesado la nevada, quedando toda la ciudad cubierta de nieve, y se calcula que el Ayuntamiento gastará dos millones y medio en quitar la espesa capa de nieve que cubre las calles de la ciudad.

Berlín.

Fallecimiento de una princesa.

Ha fallecido en Carlsruhe la princesa Guillermina de Baden.

La mejoría del heredero.

El príncipe heredero se halla muy mejorado de la afección gripal que le aquejaba estos últimos días.

Su estado es muy satisfactorio.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Nuevo Obispo de Orense.

Se nos asegura con grandes muestras de verosimilitud, que en la proyectada combinación episcopal, el Prelado de Orense pasará a ocupar la Sede de Palencia, y que para la primera de las diócesis citadas será nombrado el Obispo auxiliar de Toledo.

Retractación y un periodista radical.

El conocido redactor de *España Nueva*, Vidal y Plana, que se encuentra sufriendo condena por la comisión de un delito de imprenta, ha readquirido esta mañana la libertad, a virtud de un decreto de indulto.

Desde la cárcel Modelo el periodista radical se ha encaminado al palacio episcopal, con objeto de visitar al Prelado.

El resultado de la visita no ha podido ser más loable y fructífero pues el furibundo escritor librepensador se ha retractado de todos sus errores, retornando, con gran sinceridad al redil de la iglesia católica.

Entrevista de Soberanos.

El presidente del Consejo de ministros ha negado la certeza noticia que se había propalado respecto a una próxima entrevista en las Palmas, de los Soberanos de Inglaterra y España.

Combinación de Prelados.

También nos ha dicho el señor Dato, que en la conferencia que ayer tarde celebró con el Nuncio de Su Santidad, llegaron ambos conferenciados a una completa inteligencia sobre la anunciada combinación episcopal.

Esta quedará definitivamente acordada en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

La unión de partido conse vador.

Preguntado el jefe del gobierno acerca de las manifestaciones que había hecho Romanones en el discurso que anoche pronunció en el círculo liberal, con motivo de la presentación de candidatos, ha manifestado, que la afirmación que había consignado el expresidente del consejo de ministros liberal, de que imperaban en el gobierno los mismos principios que informaron a la anterior situación, era exacta si se refería a que el ministerio conservador tiene una gran amplitud de criterio, en todos los órdenes de la vida del Estado.

Ha dicho Dato que laborase tenaz y porfiadamente por la unión y fusión del partido liberal.

Como alguien le dijera si hacía lo mismo por perseguir idéntico fin, respecto al partido gobernante, replicó que no era necesario, por cuanto todos los conservadores hallábase al lado del gobierno.

Conferenciando.

El ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid, han celebrado una extensa conferencia con el jefe del Ministerio.

Supónese que en el día partirían sobre la reforma de los impuestos sustitutivo del de consumos.

El estatuto de Tánger.

Igualmente ha conferencia-

do con el señor Dato, el embajador de Inglaterra Sir Harnejto.

Esta en revista ha tenido por objeto cambiar impresiones respecto a la modificación del estatuto de Tánger.

En otros que mejoran.

Lo están totalmente el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

También se encuentra más aliviado el presidente del Senado general Azcárraga.

Uno que no recibe.

Esta mañana no ha recibido a los periodistas el ministro de la Gobernación.

El despacho con don Alfonso.

Les ha correspondido hoy despachar con don Alfonso los asuntos de sus respectivos departamentos a los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Registrador de Ledesma.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento del registrador don Antero Rodríguez, para el registro de la propiedad de Ledesma (Salamanca).

Primera piedra.

Una comisión de ferroviarios ha visitado en su despacho oficial al ministro de Fomento, con objeto de invitarle a la colocación de la primera piedra del edificio social de la Unión general de ferroviarios que se va a construir.

El señor Ugarte agradeció la invitación y prometió asistir a ese acto juntamente con el jefe del Estado.

Todavía no está determinada la fecha en que se ha de verificar este acto.

Larache.

Combate con los yebales.—Toma de una posición.—Las bajas.

Para castigar la arrogancia de los cabileños de la región de Yebala, el general Fernández Silvestre, preparó ayer una operación, que ha sido coronada por el más linsonjero éxito.

Destacó fuerzas de las Navas, Saboya y del tabor entre las posiciones de Cudia y Frich, y después de un reñido combate, en que fueron derrotados en toda la línea, los moros rebeldes, se tomó la posesión de Basela.

Los yebales tuvieron considerables bajas.

Las nuestras fueron el teniente Corona, herido, y un soldado de las Navas y tres de Saboya.

Melilla.

Fallecimiento de un capitán.

El bizarro capitán Enrique Ramos, desgraciadamente dejado de existir.

El sepelio se celebrará mañana con gran solemnidad.

Prensa asociada.

LIQUIDACIÓN POR OCHO DIAS

Por cesación de comercio se liquidan las existencias de platería, joyas de iglesia y antigüedades de la casa HILFOS CAMBON, San Pablo, número 1, con el 10 por 100 de descuento en todos los artículos.
SOLO POR OCHO DIAS

La Unión Salmantina

Sociedad Anónima Electricista.

Según lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para tratar del examen, aprobación de las cuentas, balances e inventario, correspondiente al ejercicio de 1913, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle del Prior número 3, día 1.º de Marzo próximo, a las 8 de la tarde.

Para poder acreditar su derecho de asistencia a dicha Junta, se hace necesario el depósito de acciones en las oficinas de la misma, el resguardo, que se facilitará hasta el día 24 del corriente mes, a las doce de la mañana.

Salamanca, 16 de Febrero de 1914.—El Presidente, Rafael Alcazar y Sala, el Secretario, Lorenzo Alcazar.

Igualmente ha conferencia-

Universitarias

Se remiten certificaciones académicas del alumno de la facultad de Derecho, don Joaquín Valverde y Valverde.

De sociedad

Después de corta y traidora enfermedad, ha dejado de existir esta madrugada la virtuosísima señora doña Francisca López Iscar, habiendo recibido todos los Sacramentos de nuestra religión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño...

NOTICIAS

En cumplimiento de la disposición general segunda de la ley de caza, de 16 de Mayo de 1902, se recuerda que desde el 1.º de Marzo a 15 de Octubre, en conformidad a lo preceptuado en el artículo 34 de la citada ley de caza, se prohíbe en toda España e islas adyacentes, la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Por el ministro de la Gobernación, se ha dictado una real orden derogando la de 26 de Mayo de 1912, que dejaba sin efecto las disposiciones de los reglamentos anteriores a la vigente ley de Policía, que exigían una talla determinada para ingreso en el Cuerpo de Seguridad y disponiendo que en lo sucesivo no puedan ser admitidos a concursos para ingreso en el referido cuerpo los que no alcancen la estatura mínima de 1.660 milímetros.

En esta provincia se hallan vacantes los cargos de justicia municipal siguientes:

- En el partido de Alba de Tormes.—Fiscal de Encinas de Arriba y Fiscal de Valdemierque. En el partido de Béjar.—Fiscal de Calzada de Béjar. En el partido de Ciudad-Rodrigo.—Fiscal suplente de Castillejo de Azaba, Juez suplente de Retortillo y Juez de Sahelices el Chico. En el partido de Ledesma.—Fiscal de Añover, Fiscal suplente de Arco (el) y Juez suplente de Pelilla. En el partido de Peñaranda.—Fiscal de Ragama y Juez suplente de Salmoral. En el partido de Salamanca.—Fiscal y suplente de Villaverde. En el partido de Vitigudino.—Fiscal de Cerralbo.

La alcaldía de esta ciudad ha publicado un bando pidiendo la inscripción de toda clase de ganado en el registro general de Consumos.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692,08. Sol, 22 2. Sombra 16'0. Mínima, 2 0. Seco, 4 0. Húmedo, 2'8. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Se ha dispuesto que los reclutas a quienes se conceden los beneficios del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento, pueden abonar la cuota reducida en tres plazos, según lo prevenido en el artículo 270.

Por real orden del ministerio de Fomento, inserta en la Gaceta de ayer, se ha ampliado a 50 el número de plazas anunciadas a oposición por real orden de 15 de Marzo de 1913, para el ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

El jueves, 19 del corriente, a las diez y cuarto de la mañana, se celebrará (Dios mediante), en la capilla universitaria, solemnes funerales por el eterno descanso del difunto doctor de este claustro don Ramón Hoyos.

En nombre de la junta, tengo el honor de invitar a V. S. a tan piadoso acto, rogándole asista puntualmente.

Salamanca, 12 de Febrero de 1914.—El secretario de la junta, M. Sesé.

No tengo ganas de comer.

Cuando pronuncias estas palabras, tan sólo por acaso, seguramente no hay motivo para concebir una gran importancia; pero, por el contrario, si una misma persona repite casi a todas las horas de comer aquella misma frase «No tengo ganas» o si sencillamente rechaza los alimentos, no apeteciendo ninguno, la cosa es grave, muy grave. La falta de apetito es el primer, el más visible y seguro síntoma de la debilidad vital, como si por este medio quisiera la naturaleza que nos pusieramos en guardia contra el mal. No prescindáis, por consiguiente, de esta advertencia de la naturaleza. No tengo gana de comer significa mengua de vuestra actividad de vida. No permitáis que esa flojedad vaya extendiéndose, estimula el apetito, despertadle. Aquí están las Píldoras Pink para ayudaros.

Esta carencia de apetito, primer síntoma al que podríamos añadir la palidez del rostro y de los labios, la sensación de pesadez en todo el cuerpo, la debilidad en las piernas, la impresionabilidad del corazón, esta falta de ganas de comer, repetimos, por sí sola demuestra que la savia se halla algo afectada, que la sangre en cuya dependencia se encuentra el organismo entero, está empobrecida y necesita regeneración y enriquecimiento.



D. ANDRÉS VILLANUEVA.

Las Píldoras Pink dan sangre y fortalecen. Cada píldora que tomáis aporta a vuestra sangre un poco de lo que la falta. Aquí, al alcance de la mano, tenéis el modo de restaurar en unos cuantos días vuestra vacilante salud. Las Píldoras Pink curan: las mismas personas ya curadas son las que lo afirman: he aquí lo que dice don Andrés Villanueva, cerrajero, calle de Valencia, núm. 21, piso bajo, Barcelona.

Tengo el gusto de participarle que sus Píldoras Pink me han servido perfectamente. Estaba anémico y sentía una debilidad general muy grande. Trabajaba con gran dificultad y a veces no podía. Carecía completamente de apetito, padecía fuertes jaquecas y también tenía estreñimiento. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y puedo asegurar que desde los primeros días estas píldoras mejoraron mi salud, no tardando en restablecerla por completo. Ya estoy enteramente fortalecido, he recuperado las ganas de comer, ya no tengo dolores de cabeza: se me ha quitado el estreñimiento.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Catalina Arévalo Rodríguez, Severa Sánchez Polo y Ramón Méndez Pradejas.

Defunciones. Teresa Cruz García y Victoriano Jiménez Varaquiza.

SUBASTA

A las once del 27 del actual, se venderán en pública subasta, en el cuartel del Regimiento Caballería de Albuera los carros viejos que tiene el mismo, con sus correspondientes atalajes.—El Comandante mayor, César Fernández.

El Comandante mayor, César Fernández.

Teresa Iglesias

Médica-tocóloga de la beneficencia municipal. EXAYUANTA DEL DR. COSPEDAL. Sucesor del Pasaje, Prior, 3. Consulta: de once a una y de dos a cuatro Partos y enfermedades de la matriz

SUBASTA DE DEHESA EN CARRASCAL DEL OBISPO

A las once de la mañana del día 28 del corriente mes se vende en pública subasta en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, Salamanca, la dehesa de Pedro Martín, situada en el término municipal de Carrascal del Obispo, de pasto, labor y monte superior con aguas abundantes, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de copias y trabajos. Se despachan correspondencias particulares. PRECIOS MUY ECONOMICOS. Plazuela de San Julián, número 1, Salamanca. Despacho, de diez a una y de tres a cinco.

Se arrienda la dehesa de Montegordo, término municipal de Tamames, partido de Seguros, con aguas pastos, labor y monte alto y bajo. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al montañés de la misma dehesa.

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES. 25, Carretera Barrado, (antes) Rúa, 26

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhía, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

¡Un delicioso licor!

ECONOMICO, digestivo, higiénico y superando al Chartreux, por su delicioso y exquisito sabor, se obtiene con la MADELEINE, al precio de 0'80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 o Isla de la Rúa, 4.

J LEON ARIAS

JIRUJANO-DENTISTA. Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

Ron Bacardi. Receptor ENRIQUE RIETO GARNACHO

No hay en Salamanca!

Casa más surtida y económica en PERFUMERIA que la de SAN MARTIN, Isla de la Rúa, 4. En artículos de tocador, inmenso surtido. Para artistas, colores y lápices de las casas más acreditadas, garantizando ser inofensivos a la piel. En tinturas y lociones para el cabello, siempre lo mejor y más acreditado. En esta casa hallaréis lo que inútilmente busquéis en otra, por dedicarnos especialmente a este ramo.—Isla de la Rúa, 4.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 350 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

EL PASAJE

Gran Hotel, Café y Restaurant. Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39. Espoz y Mina, 1 al 10.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. RICARDO MARIN. MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA. Sánchez Barbero 2.—Salamanca.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15, 1.º, Salamanca.

Almacén de Musica DE J. DEBERNARDI. Calle de Zamora, 8, Salamanca. Pianos legítimos de las selectas marcas Fischer, de New-York; Pleyel, Erar, Chassigne-Preres y otras varias, con gran rebaja de precios sobre catálogo de la fábrica, libros de portes, libros de riesgos hasta el domicilio del comprador y garantizados por cinco años. Armoniums de las mejores marcas a precios reducidos y garantizados durante cinco años. Pianos, piano a manubrio, violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Café DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20. Prior 9 y 11.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 colorería.

Se traspasa en Peñaranda.

El café y fonda por conveniencia del dueño don Vicente Hernández. El que quiera enterarse con dicho señor en Peñaranda de Braçamonte.

GRATIS. Interés al público. PASTA PECTORAL. GRATIS. GRATIS. GRATIS.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses. TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de establos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

AGRICULTORES

NO SABEIS CALCULAR si no abonáis racionalmente vuestras tierras. La práctica enseña que solo el abono completo con las

SALES DE POTASA

produce un aumento considerable de cosecha. Información gratuita facilita el Representante del Sindicato de Potasa.

Otto Medem. Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Alicante.

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados

Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rolló). PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Tomás Martín Bazán

Frutales castellanos

Arboles de pascos y de sombra. Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Fruta exquisita, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de plú. Variedades ingenuas de las más notables variedades frutales.

VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS. Hipólito Montero, La Villa de Paris, SALAMANCA.

ILUSTRACIÓN CATOLICA La Hormiga de Oro

Semanario ilustrado de gran circulación y de gran popularidad en España y América. Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número. DIEZ Y SEIS en papel couche con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la portada. Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año. Se suscribe en todas las librerías.—Se vende a todo el mundo: VEINTE céntimos todos los kioscos. Oficinas, Redacción y Administración Plaza Santa Ana, 26.—BARCELONA

TERMINUS HOTEL

SALAMANCA. MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restauraot por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restauraot. Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; asientos para tejados. Materiales para la construcción de obra: cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, trabeira de grés, teja plana, brida y baldosa, ladrillo blanco y rosado, ladrillo fino prensado, listones y tabla para techos rascos. Carbones minúsculos, cok, entrantes y brezo, fuelles para hornos, y piezas de aillar. Precios módicos en competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

TODO LO ECONOMICO IMPORTANTE es económico toda clase de lozas de barro, blancas, estampadas, decoradas y de cristal, que vende el comercio que acaba de abrirse en la calle de San Justo, 46. Preciosas vajillas iluminadas y blanco relieve, desde 25 pesetas. Bonitos artículos para regalos a precios baratísimos. Grande existencia en cacharros de país; catarros grandes a 30 céntimos. San Justo, 46, entre el jardín y las Cuatro Calles.

Venta de la casa número 34, de la Plaza Mayor. Los que deseen comprarla pueden hacer proposiciones a don Toribio Gueño Bayón, Notario Abogado: Arlabán, 7, Madrid.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1918.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.



Indicada para la Fuentecilla de la Fuente del Estómago e i las pirosis, acidez, catarras, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que con-

traen en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarras nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, y toriasis: utiosis, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El doctor **Carpes Muñoz**, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

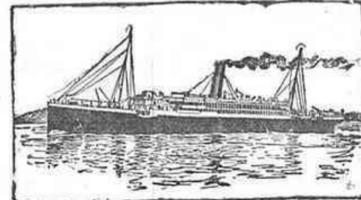
El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, diríjase al señor Administrador.

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

R. M.



S. P

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.
Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquirieran, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.
Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:
DON GESAR MARTINEZ TORDERA
DOCTOR RIESCO, 54.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Agencia en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Literad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLSAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo estorbo en el trabajo.

Salamanca: **Pérez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegonas: 14.

La Soledad

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esuelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, percelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.

Adelanta como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece á los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD. Es muy económica su tarifa de precios para esuelas mortuorias, reclamos, sultos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al costo de suscripciones.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
15 Febrero....	Desna.....	180
21 Febrero....	Avon.....	195
1 Marzo.....	Demerara.....	180
15 Marzo.....	Darro.....	180
21 Marzo.....	Araguaya.....	195
29 Marzo.....	Drina.....	180

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desca, do y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25. Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

El Salmantino

En primera plana.		En segunda ó tercera.	
Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 30.

Nueva Encuadernación de ANDRES CORNEJO

(antiguo encuadernador de la Salmanticense) García Barrado, núm. 51 Junto a la librería del Sagrado Corazón

Encuadernaciones de todas clases. Carpetas para muestras de géneros para el comercio. Idem para legajos, y toda clase de trabajos referentes al ramo. Se arreglan Misales por muy deteriorados que estén. Precios económicos.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena** BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartiles religiosos, tarjetas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be- salmantinos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

Zaller de Encuadernación.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Rosés.—Adzanota (Valencia)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones y Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y alacada de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrilones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer las moldes especiales de las célebres fundiciones inglesas.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pague al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas como de las nuevas, son de nuestra cuenta.

La fábrica está en la FABRICA DE VILLAS de esta parte de España, cerca de Valencia. Blanco en alta escala con el mejor alabastro en raso y jaspeado.

Única en España: No construye más que campanas de su nombre.

Pídanse prospectos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FOR...**

